



Para consulta en línea escanear Código QR



Que el día 2021-04-06 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: juzgado 81 civil municipal de bogota convertido en 63 de pequeñas causas y competencia multiple de Contacto: Dirección: BTA 110741 BOGOTA BOGOTA Teléfono: Identificación: C Cedula 10014003055
Datos de destinatario
Nombre: JOSE GUILLERMO ABRIL Contacto: Dirección: CLL 112 A SUR 8 C- 26 ESTE BOGOTA BOGOTA [CP: 110721] Telefono: Identificación: Observaciones: 291
Datos de notificación
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA Juzgado: juzgado 81 civil municipal de bogota convertido en 63 de pequeñas causas y competencia multiple de Departamento juzgado: BOGOTA Demandante: CLARA MIRYAM CASTRO Radicado: 2019-1492 [CNP - Citacion Notificacion Personal] Naturaleza: EJECUTIVO Demandado: jose guillermo abril Notificado: jose guillermo abril Fecha auto: 17-10-20219
El envío se pudo entregar: NO, DD - DESTINATARIO DESCONOCIDO, Fecha de última gestión: 2021-04-19 11:34:13

OFICINA BOGOTA  CERTIPostal Com 482 44 57 900 151 122 - 2				Guia: 892385300015		POS
ESTAD. Origen: 33 de 3015 CERTIPostal SAS		F/H IMPRESION 2021-04-06 19:24:55	F/H ADMISION 2021-04-06 19:34:53	ORIGEN BOGOTA BOGOTA EDD PDS: 110531		
DE JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO EN 83 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y						
CONTACTO:			CONTACTO:			
DIRECCION: STA			DIRECCION: Cll. 112 A SUR 8 C-26 ESTE			
IDENTIFICACION: 10014803055			TELEFONO:			
Tipo de Envío:			LECTURA DE FOTOCOPIA			
CONTINER / OBSERVACIONES: 291			NOMBRE / DIMA Y SELLO / FECHA / HORA /			
CAJA [] SOBRE [] PAQUETE [] OTRO []			REMITENTE NOMBRE / DIMA Y SELLO /			
VALOR DECLARADO 0.00	% DE SEGURO 0.00	OTROS VALORES 0.00	FLETE 8800.00	VALOR TOTAL 8800.00		
☒ CERTIFICADO ☐ No reclamado ☐ No reclamado ☐ No reclamado ☐ No reclamado			17-04-21 8:30			
17-04-21 8:30			17-04-21 8:30			

Casa 2. Pisco 12/11/60 P. Blum

Observaciones: EL DIA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2021 SE SACA EL ENVIO A ZONA Y NO ES EFECTUADA LA ENTREGA YA QUE EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE EL DESTINATARIO ES DESCONOCIDO. CERTIPOSTAL CERTIFICA QUE EL DESTINATARIO NO RESIDE NI LABORA EN ESA DIRECCION. 2 PISOS LADRILLO PUERTA BLANCA

ENTREGADO
NO

DESIGNATING DESIGNER

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
— Soluciones Integrales —

Para constancia se firma en Bogota a los 28 dias del mes Mayo del año 2021

Página 1 de 1

OFICINA BOGOTÁ | 900 151 122 - 2 | 2519 de Octubre 23 de 2015

Impreso Por FivePostal (www.fiveoftcolombia.com) procesada con FivePostal 2021 BOGOTA COLOMBIA

8/6/2021

Yahoo Mail - EJECUTIVO 2019-1492 DE CLARA MYRIAM CASTRO CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA. d...

EJECUTIVO 2019-1492 DE CLARA MYRIAM CASTRO CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA. dirección para notificaciones.

De: Eduardo Laiton Heredia (eduardolaiton@yahoo.es)

Para: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: martes, 8 de junio de 2021 12:59 GMT-5

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, en mi calidad de apoderado de la parte actora, con el memorial adjunto, pongo en conocimiento del Despacho nueva dirección de notificación a los demandados.

fdo

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. 3'010.104

T.P. 47.076 C.S.J.

TELEFONO 3112082240



MYRIAN CASTRO VS GUILLERMO ABRIL .MEM JUZ 81.pdf

182.6kB

Señor
JUEZ 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
La ciudad.

REF. EJECUTIVO 2019-1492
DE CLARA MYRIAM CASTRO DE BERNAL
CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, obrando como apoderado de la demandante,
me permito informar al Despacho para que se tenga en cuenta, nueva dirección de
notificación de los demandados:

DIRECCION DE RESIDENCIA DE AMBOS DEMANDADOS: TRANSVERSAL 11 BIS No.70-
71 SUR de esta ciudad y teléfonos de GUILLERMO ABRIL, teléfonos 7684898 celular
312-414-12-78 y 314-459-79-81.

De usted, cordialmente,


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. No.3.010.104 de Bogotá.

T.P. No.47.076 del C.S de la J.

2/8/2021

Yahoo Mail - EJECUTIVO 2019-1492 DE CLARA MIRYAN CASTRO CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA. a...

EJECUTIVO 2019-1492 DE CLARA MIRYAN CASTRO CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA. aportando 291.

De: Eduardo Laiton Heredia (eduardolaiton@yahoo.es)

Para: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: lunes, 2 de agosto de 2021 19:27 GMT-5

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, como apoderado de la parte actora, me permito con el archivo adjunto aportar memorial y documentos que acreditan la diligencia de citatorio para la diligencia de notificación personal. Anexo lo anunciado.



Firmado,

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. No. 3'010.104 Bogota.

T.P. No.47.076 C.S.J.

Telefono 3112082240



juz 81 c.m 2019-1492 clara Castro vs José Guillermo Abril.pdf

2.3MB

Señor

JUEZ 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.

La ciudad.

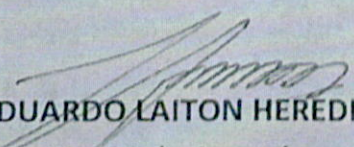
REF. EJECUTIVO 2019-1492
DE CLARA MYRIAM CASTRO DE BERNAL
CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, obrando como apoderado de la demandante, me permito informar al Despacho, que se surtido el citatorio para la diligencia de notificación personal (artículo 291 C.G.P.) con resultados positivos.

Adjunto los siguientes documentos:

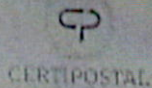
- 1.- Sendas copias del Acta de CITACION PARA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL ARTICULO 291 C.G.P. Debidamente cotejada. Enviadas a los dos demandados
- 2.- Sendas certificación expedidas por la oficina de correo autorizado con la constancia que si se pudo entregar y que el destinatario si reside o labora en esa dirección.
- 3.- Dos guías expedidas por la oficina de correo 910059900015 y 910060000015

De usted, cordialmente,


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. No.3.010.104 de Bogotá.

T.P. No.47.076 del C.S de la J.



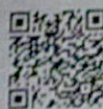
OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
operacionesbogota@certipostal.com
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No. 910059900015
CNP - Citación Notificación Personal
Radicado: 2019-01492
Naturaleza: EJECUTIVO

Fecha auto: 17-10-2019

Para consulta en línea escanear Código QR



CERTIFICA

Que el día 2021-06-25 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente
Nombre: juzgado 81 civil municipal de bogota-conv juzgado 63 de peque causas y com multiple de bogota
Contacto:
Dirección: BTA 111021 BOGOTA BOGOTA
Teléfono:
Identificación: C Cedula 000239633211
Datos de destinatario
Nombre: jose guillermo abril
Contacto:
Dirección: trav 11 bis 70-71 sur BOGOTA BOGOTA [CP: 110411]
Telefono:
Identificación:
Observaciones: 291
Datos de notificación
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: juzgado 81 civil municipal de bogota-convertido juzgado 63 de peque causas y com multiple de bogotaa
Departamento juzgado: BOGOTA
Demandante: CLARA MIREYA CASTRO
Radicado: 2019-01492 [CNP - Citacion Notificacion Personal]
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: jose guillermo abril
Notificado: jose guillermo abril
Fecha auto: 17-10-2019
El envío se pudo entregar: SI
Fecha de última gestión: 2021-06-29 10:50:35

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2



Guía: 910059900015

POS

2519 de Octubre 23 de 2015 CERTIPOSTAL SAS	F/1 IMPRESION 2021-06-25 19:58:16	F/1 ADMISION 2021-06-25 19:58:58	ORIGEN BOGOTA BOGOTA COD POS: 110411	DESTINO BOGOTA BOGOTA COD POS: 110411	DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT	PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL
CONTACTO:			CONTACTO:			
DIRECCION: BTA			DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR			
IDENTIFICACION: 600239633211			TELEFONO:			
Tipo de Envío:						
CONTIENE / OBSERVACIONES: 291						
CAJA [] SOBRE [] PAQUETE [] OTRO []						
VALOR DECLARADO 0.00	% DE SEGURO 0.00	OTROS VALORES 0.00	FLETE 6600.00	VALOR TOTAL 6600.00	HOMBRE Y SELLO Camilo Cardenas 1003540741	
D Desconocido D Rechazado D No reside D No pagamiento D Dirección errónea D Otros					REMITENTE ADMITE LEGIRLE SELLO	
Intervención de entrega					FECHA DE ENTREGA 28-06-21 420-	
DETALLE DE ENTREGA					FECHA DE ENTREGA	

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guía: 910059900015 Notificación

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIÓ CAMILO CARDENAS CERTIPOSTAL CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION SE RESERV A PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

GLADYS RODRIGUEZ
CARRERA 10 No. 14-68
TEL: 283 0517
CEL: 312 551 4432
CEL: 313 869 1224



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Bogota a los 08 días del mes Julio del año 2021

Página 1 de 1

OFICINA BOGOTA | 900 151 122 - 2 | 2519 de Octubre 23 de 2015

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION
2021-06-25
19:08:10F/H ADMISION
2021-06-25
19:08:08ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11021DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11041

Guia: 910059900015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL

CONTACTO:

CONTACTO:

DIRECCION: BTA

DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR

IDENTIFICACION: 000239633211

TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otros

Intentos de entrega

CNP - Clases de Notificación Personal
Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
Destino: BOGOTA
Demandante: CLARA MIREYA CASTRO
Radicado: 2019-01492
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: JOSE GUILLERMO ABRIL
Notificación: 2021-06-25 19:08:08

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)

SECUA

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE

TELEFONO

Fecha de Entrega

Entregado por

Largo

Ancho

Alto

Peso

Unidades

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guia: 910059900015 Notificación

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION
2021-06-25
19:08:10F/H ADMISION
2021-06-25
19:08:08ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11021DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11041

Guia: 910059900015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL

CONTACTO:

CONTACTO:

DIRECCION: BTA

DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR

IDENTIFICACION: 000239633211

TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otros

Intentos de entrega

CNP - Clases de Notificación Personal
Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
Destino: BOGOTA
Demandante: CLARA MIREYA CASTRO
Radicionado: 2019-01492
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: JOSE GUILLERMO ABRIL
Notificación: 2021-06-25 19:08:08

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)

SECUA

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE

TELEFONO

Fecha de Entrega

Entregado por

Largo

Ancho

Alto

Peso

Unidades

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guia: 910059900015 Notificación

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION
2021-06-25
19:08:10F/H ADMISION
2021-06-25
19:08:08ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11021DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 11041

Guia: 910059900015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL

CONTACTO:

CONTACTO:

DIRECCION: BTA

DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR

IDENTIFICACION: 000239633211

TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otros

Intentos de entrega

CNP - Clases de Notificación Personal
Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
Destino: BOGOTA
Demandante: CLARA MIREYA CASTRO
Radicionado: 2019-01492
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: JOSE GUILLERMO ABRIL
Notificación: 2021-06-25 19:08:08

DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)

SECUA

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE

TELEFONO

Fecha de Entrega

Entregado por

Largo

Ancho

Alto

Peso

Unidades

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guia: 910059900015 Notificación

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CONVERTIDO EN 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE.

CALLE 12 No.9-55 Interior 1 piso 4º Edificio Kaiser

Teléfono 283-8634

Correo Electronico cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 C.G. DEL P.

Señor

JOSE GUILLERMO ABRIL

TRANSVERSAL 11 BIS No.70-71 SUR de Bogotá.

Bogotá d.c.

No. Radicación proceso
110014003081-2019-01492-00 EJECUTIVO

fechas providencias.
octubre 17 de 2019.

DEMANDANTES. CLARA MIRYAM CASTRO

DEMANDADOS: JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato o dentro de los 5 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte interesada

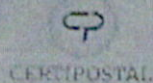

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA
APODERADO PARTE ACTORA.

 CERTIPOSTAL

25 JUN 2021

COPIA COTEJADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCION No. 2519

Escaneado con CamScanner



OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
operacionesbogota@certipostal.com
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No. 910060000015
CNP - Citacion Notificacion Personal
Radicado: 2019-01492
Naturaleza: EJECUTIVO
Fecha auto: 17-10-2019

Para consulta en linea escanearCodigo QR



CERTIFICA

Que el día 2021-06-25 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente

Nombre: juzgado 81 civil municipal de bogota-conv juzgado 63 de peque causas y com multiple de bogota
Contacto:
Dirección: BTA 111021 BOGOTA BOGOTA
Teléfono:
Identificación: C Cedula 000239633211

Datos de destinatario

Nombre: sandra milena junca
Contacto:
Dirección: trav 11 bis 70-71 sur BOGOTA BOGOTA [CP: 110411]
Telefono:
Identificación:
Observaciones: 291

Datos de notificación

Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: juzgado 81 civil municipal de bogota-convertido juzgado 63 de peque causas y com multiple de bogotaa
Departamento juzgado: BOGOTA
Demandante: CLARA MIREYA CASTRO
Radicado: 2019-01492 [CNP - Citacion Notificacion Personal]
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: sandra milena junca
Notificado: sandra milena junca
Fecha auto: 17-10-2019

El envío se pudo entregar: SI

Fecha de última gestión: 2021-06-29 10:50:35

OFICINA BOGOTA

Guía: 910060000015 Notificacion

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2



Guía: 910060000015

POS

FIN IMPRESION 2021-06-25 19:08:48	FIN ADMISION 2021-06-25 19:08:38	ORIGEN BOGOTA BOGOTA CDD POS: 110411	DESTINO BOGOTA BOGOTA CDD POS: 110411
DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT		PARA: SANDRA MILENA JUNCA	
CONTACTO:		CONTACTO:	
DIRECCION: BTA		DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR	
IDENTIFICACION: 000239633211		TELEFONO:	
Tipo de Envío:		DESTINATARIO O PERSONA QUE RECIBE	
CONTIENE / OBSERVACIONES: 291		Camilo Cardenas	
CAJA(S) BORRE(S) PAQUETE(S) OTRO(S)		1003540341	
VALOR DECLARADO 0.00	% DE SEGURO 0.00	OTROS VALORES 0.00	FLETE 8800.00
VALOR TOTAL 8800.00		HOMBRE FIRMA Y SELLO (FECHA/HORA)	
☐ Desconocido		28.06.21	
☐ Rechazado		420	
☐ No recibido			
☐ No reclamado			
☐ Direccion errada			
☐ Otro			

Impreso por FivePostal (www.fivepostal.com.co)

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guía: 910060000015 Notificacion

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBIÓ CAMILO CARDENAS CERTIPOSTAL CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION. SE RESERVA A PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada

CEL.S.: 313 869 1224 - 312 551 4432
LOCAL 6 TEL.: 283 0517
CARRERA 10 NO. 14-68
GLADYS RODRIGUEZ V.



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Bogota a los 08 dias del mes Julio del año 2021

Página 1 de 1

OFICINA BOGOTA | 900 151 122 - 2 | 2519 de Octubre 23 de 2015

Impreso por FivePostal (www.fivepostal.com.co) procesada con FIVE - 2021 BOGOTA COLOMBIA

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION	F/H ADMISION	ORIGEN	DESTINO
2021-06-25 19:08:40	2021-06-25 19:08:38	BOGOTA BOGOTA COD POS: 111621	BOGOTA BOGOTA COD POS: 116411

Guia: 910060000015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: SANDRA MILENA JUNCA

CONTACTO: CONTACTO:
DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR
TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Intentos de entrega	CAJ - Etiqueta Notificación Personal
Desconocido	Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Rehusado	Asignado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
No reside	Dirección: BOGOTA
No reclamado	Destinatario: CLARA MERCEY CASTRO
Dirección errada	Radicado: 2019-01492
Otros	Naturaleza: EJECUTIVO
	Demanda: SANDRA MILENA JUNCA
	Notificación: SANDRA MILENA JUNCA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)	REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO
CEBULA	TELEFONO

Largo	Ancho	Alt	Peso	Unidades
0	0	0	2 KG	1

Guia: 910060000015 Notificación

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION	F/H ADMISION	ORIGEN	DESTINO
2021-06-25 19:08:40	2021-06-25 19:08:38	BOGOTA BOGOTA COD POS: 111621	BOGOTA BOGOTA COD POS: 116411

Guia: 910060000015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: SANDRA MILENA JUNCA

CONTACTO: CONTACTO:
DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR
TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Intentos de entrega	CAJ - Etiqueta Notificación Personal
Desconocido	Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Rehusado	Asignado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
No reside	Dirección: BOGOTA
No reclamado	Destinatario: CLARA MERCEY CASTRO
Dirección errada	Radicado: 2019-01492
Otros	Naturaleza: EJECUTIVO
	Demanda: SANDRA MILENA JUNCA
	Notificación: SANDRA MILENA JUNCA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)	REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO
CEBULA	TELEFONO

Largo	Ancho	Alt	Peso	Unidades
0	0	0	2 KG	1

Guia: 910060000015 Notificación

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2

F/H IMPRESION	F/H ADMISION	ORIGEN	DESTINO
2021-06-25 19:08:40	2021-06-25 19:08:38	BOGOTA BOGOTA COD POS: 111621	BOGOTA BOGOTA COD POS: 116411

Guia: 910060000015

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONV JUZGADO 63 DE PEQUE CAUSAS Y COM MULT PARA: SANDRA MILENA JUNCA

CONTACTO: CONTACTO:
DIRECCION: TRAV 11 BIS 70-71 SUR
TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 291

CAJA[] SOBRE[] PAQUETE[] OTRO[]

VALOR DECLARADO	% DE SEGURO	OTROS VALORES	FLETE	VALOR TOTAL
0.00	0.00	0.00	8800.00	8800.00

Intentos de entrega	CAJ - Etiqueta Notificación Personal
Desconocido	Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Rehusado	Asignado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA-CONVERTIDO JU
No reside	Dirección: BOGOTA
No reclamado	Destinatario: CLARA MERCEY CASTRO
Dirección errada	Radicado: 2019-01492
Otros	Naturaleza: EJECUTIVO
	Demanda: SANDRA MILENA JUNCA
	Notificación: SANDRA MILENA JUNCA

NOMBRE, FIRMA Y SELLO (FECHA / HORA)	REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO
CEBULA	TELEFONO

Largo	Ancho	Alt	Peso	Unidades
0	0	0	2 KG	1

Guia: 910060000015 Notificación

Impreso Por FivePostal (www.fivepostcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CONVERTIDO EN 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE.

CALLE 12 No.9-55 Interior 1 piso 4º Edificio Kaiser

Teléfono 283-8634

Correo Electronico cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

CITACION PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACION PERSONAL
ART. 291 C.G. DEL P.

Señora

SANDRA MILENA JUNCA

TRANSVERSAL 11 BIS No.70-71 SUR de Bogotá.

Bogotá d.c.

No. Radicación proceso
110014003081-2019-01492-00 EJECUTIVO

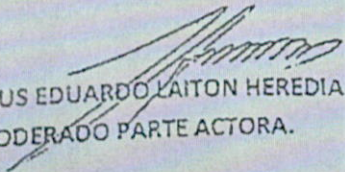
fechas providencias.
octubre 17 de 2019.

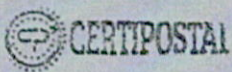
DEMANDANTES. CLARA MIRYAM CASTRO

DEMANDADOS: JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

Sírvase comparecer a este despacho de inmediato o dentro de los 5 días hábiles siguientes
a la entrega de esta comunicación de lunes a viernes con el fin de notificarle
personalmente la providencia proferida en el indicado proceso.

Parte interesada


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA
APODERADO PARTE ACTORA.



25 JUN 2021

COPIA COTEJADA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 25.2

Escaneado con CamScanner

9/9/21 15:03

Yahoo Mail - Ejecutivo 2019-1492 DE CLARA MIRYAN CASTRO contra JOSE GUILLERMO ABRIL Y SANDRA M. JUNCA. Aportand...

Ejecutivo 2019-1492 DE CLARA MIRYAN CASTRO contra JOSE GUILLERMO ABRIL Y SANDRA M. JUNCA. Aportando notificaciones.

De: Eduardo Laiton Heredia (eduardolaiton@yahoo.es)

Para: cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Fecha: jueves, 9 de septiembre de 2021 15:02 GMT-5

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, apoderado de la demandante, con el archivo adjunto apporto documentos que acreditan la notificación por aviso.

firmado.

 **JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA**

C.C. 3.010.104 Bta.

T.P. 47.076 C.S.J.

TELEFONO 3112082240



63 p.c 2019-1492 Clara Miriam Castro.pdf
2.3MB

JESUS EDUARDO

LAITON H.

• ABOGADO •

Señor

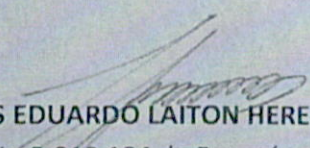
JUEZ 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.
La ciudad.

REF. EJECUTIVO 2019-1492
DE CLARA MYRIAM CASTRO DE BERNAL
CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, obrando como apoderado de la demandante, me permito aportar los siguientes documentos que dan cuenta de las notificaciones conforme a los artículos 291 y 292 del C.G.P. con resultados positivos.

- 1.- Sendas copias del Acta DE NOTIFICACION POR AVISO ARTICULO 292 C.G.P. Debidamente cotejada. Enviadas a los dos demandados
- 2.- Dos Certificaciones con la constancia que si se pudo entregar la notificación por aviso a los dos demandados, el día 1º de septiembre de 2021 y que los destinatarios si residen o laboran en esa dirección.
- 3.- Dos guías expedidas por la oficina de correo 921464800015-NPA Y 921465000015.
- 4.- Sendas copias del auto admisorio que fueron aportados como anexo del acta de notificación por aviso, debidamente cotejadas.

De usted, cordialmente,


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. No.3.010.104 de Bogotá.

T.P. No.47.076 del C.S de la J.

Calle 16 No. 4-25 Of.: 805

Tel. 281 76 95

Cels. 311 208 22 40

eduardolaiton@yahoo.es

Bogotá, D.C. - Colombia

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CONVERTIDO EN 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE.**

CALLE 12 No.9-55 Interior 1 piso 4º Edificio Kaiser

Teléfono 283-8634

Correo Electronico cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

NOTIFICACION POR AVISO

ART. 292 C.G. DEL P.

Señora

JOSE GUILLERMO ABRIL

TRANSVERSAL 11 BIS No.70-71 SUR de Bogotá
Bogotá d.c.

No. Radicación

proceso

fechas providencias.

110014003081-2019-01492-00 EJECUTIVO

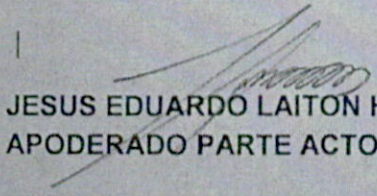
octubre 17 de 2019.

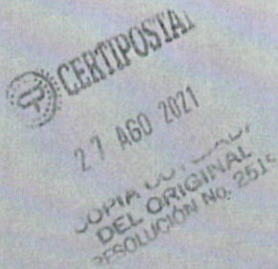
DEMANDANTES. CLARA MIRYAM CASTRO

DEMANDADOS: JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

Por medio de este aviso le notifico las providencias de fecha 17/10/2019 que **LIBRO
ORDEN DE PAGO** dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, la cual comprende la entrega de copia de la providencias que se notifica de fecha 17/10/2019, vencido el cual comenzará a correr el término de cinco (5) días para pagar; así mismo que cuenta con el termino de diez (10) días siguientes al recibido de esta notificación, para que descorra el traslado y pueda excepcionar, allegar y/o pedir pruebas que quiera hacer valer dentro del presente asunto, oportunidad legal para que ejerza su derecho de defensa, el cual es perentorio e improrrogable, una vez se vencen no hay oportunidad para revivirlos, lo anterior de conformidad con lo normado en el artículo 292 del Código General del Proceso.


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA
APODERADO PARTE ACTORA



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CONVERTIDO EN 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE.**

CALLE 12 No 9-55 Interior 1 piso 4º Edificio Kaiser

Teléfono 283-8634

Correo Electrónico cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

**NOTIFICACION POR AVISO
ART. 292 C.G. DEL P.**

Señora

SANDRA MILENA JUNCA

TRANSVERSAL 11 BIS No. 70-71 SUR de Bogotá
Bogotá d.c.

No. Radicación

proceso

fechas providencias.

110014003081-2019-01492-00 EJECUTIVO

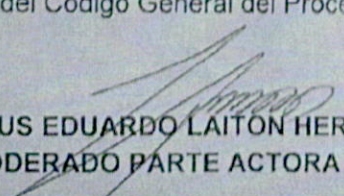
octubre 17 de 2019.

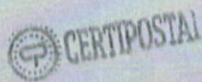
DEMANDANTES. CLARA MIRYAM CASTRO

DEMANDADOS: JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA

Por medio de este aviso le notifico las providencias de fecha 17/10/2019 que LIBRO
ORDEN DE PAGO dentro del proceso de la referencia.

Se le advierte que esta notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega de este aviso, la cual comprende la entrega de copia de la providencias que se notifica de fecha 17/10/2019, vencido el cual comenzará a correr el término de cinco (5) días para pagar; así mismo que cuenta con el término de diez (10) días siguientes al recibido de esta notificación, para que descorra el traslado y pueda excepcionar, allegar y/o pedir pruebas que quiera hacer valer dentro del presente asunto, oportunidad legal para que ejerza su derecho de defensa, el cual es perentorio e improrrogable, una vez se vencen no hay oportunidad para revivirlos, lo anterior de conformidad con lo normado en el artículo 292 del Código General del Proceso.


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA
APODERADO PARTE ACTORA



27 AGO 2021

COPIA AUTÉNTICA
DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 2511



OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
Certipostal.Com
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guia No. 921465000015
NPA - Notificación Por Aviso
Radicado: 2019-001492
Naturaleza: EJECUTIVO
Fecha auto: 17/10/2019

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2021-08-27 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente	
Nombre: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA convertido JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULT	
Contacto:	
Dirección: BTA 110741 BOGOTA BOGOTA	
Teléfono:	
Identificación: C Cedula 00256332111	
Datos de destinatario	
Nombre: JOSE GUILLERMO ABRIL	
Contacto:	
Dirección: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR BOGOTA BOGOTA [CP: 111931]	
Telefono:	
Identificación:	
Observaciones: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE PAGO	
Datos de notificación	
Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA	
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA convertido JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULT	
Departamento juzgado: BOGOTA	
Demandante: CLARA MIRYAM CASTRO	
Radicado: 2019-001492 [NPA - Notificación Por Aviso]	
Naturaleza: EJECUTIVO	
Demandado: JOSE GUILLERMO ABRIL	
Notificado: JOSE GUILLERMO ABRIL	
Fecha auto: 17/10/2019	
El envío se pudo entregar: SI	
Fecha de última gestión: 2021-09-02 10:06:58	

OFICINA BOGOTA		Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2		Guia: 921465000015		POS
F/M IMPRESION 2021-08-27 12:31:42		F/M ADMISION 2021-08-27 12:31:33		ORIGEN BOGOTA BOGOTA CDD POS: 110741		DESTINO BOGOTA BOGOTA CDD POS: 111931
DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSA				PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL		
CONTACTO:				CONTACTO:		
DIRECCION: BTA				DIRECCION: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR		
IDENTIFICACION: 00256332111				TELEFONO:		
CONTIENE / OBSERVACIONES: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE PAGO				REMITENTE: JOSE GUILLERMO ABRIL		
CAJA(S) SOBRE(S) PAQUETE(S) OTRO(S)				REMITENTE: JOSE GUILLERMO ABRIL		
VALOR DECLARADO 3.00	% DE SEGURO 0.00	OTROS VALORES 0.00	FLETE 8800.00	VALOR TOTAL 8800.00	NOMBRE FIRMA Y SELLO DESTINATARIO	
O Declaracion de entrega				O Declaracion de entrega		
O Retorno de mercancía				O Retorno de mercancía		
O No recibe				O No recibe		
O No es el destinatario				O No es el destinatario		
O Dirección errada				O Dirección errada		
O Otro				O Otro		
Usuario: GLADYS RODRIGUEZ				Guia: 921465000015 Notificación		

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBI? BRAYAN CARDENAS CERTIPOSTAL CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales



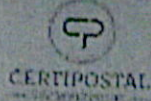
CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Bogota a los 07 dias del mes Septiembre del año 2021

Pagina 1 de 1

OFICINA BOGOTA | 900 151 122 - 2 | 2519 de Octubre 23 de 2015

Impreso Por FivePostal (www.fivepostal.com) procesada con FivePostal 2021 BOGOTA COLOMBIA



OFICINA BOGOTA
482 44 07
CALLE 64G NO 70D 34
900 151 122 - 2
INFO@CERTIPOSTAL.COM
CERTIPOSTAL.COM
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS



Guía No. 921464800015
NPA - Notificación Por Aviso
Radicado: 2019-001492
Naturaleza: EJECUTIVO
Fecha auto: 17/10/2019

Para consulta en línea escanear Código QR

CERTIFICA

Que el día 2021-08-27 esta oficina recepcionó y proceso una notificación que dice contener notificación con la siguiente información:

Datos de remitente

Nombre: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA convertido JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MUL
Contacto:
Dirección: BTA 110741 BOGOTA BOGOTA
Teléfono:
Identificación: C Cedula 00256332111

Datos de destinatario

Nombre: SANDRA MILENA JUNCA
Contacto:
Dirección: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR BOGOTA BOGOTA [CP: 111931]
Telefono:
Identificación:
Observaciones: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE PAGO

Datos de notificación

Ciudad notificación: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA convertido JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MUL
Departamento juzgado: BOGOTA
Demandante: CLARA MIRYAM CASTRO
Radicado: 2019-001492 [NPA - Notificación Por Aviso]
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: SANDRA MILENA JUNCA
Notificado: SANDRA MILENA JUNCA
Fecha auto: 17/10/2019

El envío se pudo entregar: SI

Fecha de última gestión: 2021-09-02 10:06:58

CERTIPOSTAL SAS 2519 de Octubre 23 de 2015		482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34 900 151 122 - 2		Guía: -921464800015-NPA	
FIN APROBACIÓN 2021-08-27 15:35:50	FIN ADMISIÓN 2021-08-27 15:37:08	ORIGEN BOGOTA BOGOTA 500 FOM 110741	DESTINO BOGOTA BOGOTA 500 FOM 110741		
JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MUL		SANDRA MILENA JUNCA			
CONTACTO:		CONTACTO:			
DIRECCIÓN: BTA		DIRECCIÓN: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR			
IDENTIFICACIÓN: 00256332111-0		TELEFONO:			
OBSERVACIONES: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE PAGO		TELEFONO:			
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envío: NOTIFICACIÓN Tipo de mercancía		IDENTIFICACIÓN:			
Brayan Cardenas 3122483434		UNIDADES 1 FLETE 18.800			
		PERO REAL 2 DECLARADO 10			
		LARGO 0 SEGURO 10			
		ANCHO 0 OTROS 10			
		ALTO 0 AERVOY 10			
		PERO VOL 0 UNIDADES 10			
		CARTAS P. 10			
		PELIGROSA 10			
		ANIMAL 10			
		GUACAL 10			
		P.F. 10			
		TRANSPORTE 10			
		TOTAL 18.800			
		Intentos de entrega 1-9-21 3-30-21			
		☐ Desconocido ☐ Refusado ☐ No reside ☐ No reclamado ☐ Dirección errada ☐ Otros			
		Aviso: ni la empresa ni la aseguradora se hace responsable por vidrios rotos			

Observaciones: SE ENTREGO EL DIA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2021 EN LA DIRECCION INDICADA POR EL REMITENTE RECIBI? * BRAYAN CARDENAS CERTIPOSTAL CERTIFICAN QUE EL DESTINATARIO SI RESIDE O LABORA EN ESA DIRECCION SE RESERVA PRUEBA DE ENTREGA ORIGINAL SEGUN LEY 1369 DE 2009 ART. 35

ENTREGADO
SI

Firma autorizada



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales



CERTIPOSTAL
Soluciones Integrales

Para constancia se firma en Bogotá a los 07 días del mes Septiembre del año 2021

Página 1 de 1

OFICINA BOGOTA

Certipostal.Com 482 44 07 900 151 122 - 2



CERTIPOSTAL
2519 de Octubre 23 de 2015
CERTIPOSTAL SAS

F/H IMPRESION
2021-08-27
12:31:40

F/H ADMISION
2021-08-27
12:31:23

ORIGEN
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 110741

DESTINO
BOGOTA BOGOTA
COD POS: 111931

Guia: 921465000015

POS

DE: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSA

PARA: JOSE GUILLERMO ABRIL

CONTACTO:

CONTACTO:

DIRECCION: BTA

DIRECCION: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR

IDENTIFICACION: 00256332111

TELEFONO:

Tipo de Envio:

CONTIENE / OBSERVACIONES: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE PAGO

CAJA [] SOBRE [] PAQUETE [] OTRO []

VALOR DECLARADO
0.00

% DE SEGURO
0.00

OTROS VALORES
0.00

FLETE
8800.00

VALOR TOTAL
8800.00

NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA]

REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO

CEDULA

TELEFONO

- ☐ Desconocido
- ☐ Rehusado
- ☐ No reside
- ☐ No reclamado
- ☐ Dirección errada
- ☐ Otros

Intentos de entrega

NPA - Notificación Por Aviso
Ciudad: BOGOTA BOGOTA
Juzgado: JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO
Deplo: BOGOTA
Demandante: CLARA MIRYAM CASTRO
Radicado: 2019-001492
Naturaleza: EJECUTIVO
Demandado: JOSE GUILLERMO ABRIL
Notificado: JOSE GUILLERMO ABRIL

Fecha de Entrega

Entregado por

Largo
0

Ancho
0

Alto
0

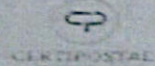
Peso
2 KG

Unidades
1

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) []

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Guia: 921465000015 Notificacion



CERTIPOSTAL SAS
2519 de Octubre 22 P. 2015

OFICINA BOGOTA
900 151 122 - 2

482 44 07 CALLE 64G NO 70D 34

F/H IMPRESION	F/H ADMISION	ORIGEN	DESTINO
2021-08-27 12:27:50	2021-08-27 12:27:09	BOGOTA BOGOTA COD POS: 110741	BOGOTA BOGOTA COD POS: 110931



Guia: -921464800015-NPA

JUZGADO 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA CONVERTIDO JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS		JSANDRA MILENA JUNCA																																																									
CONTACTO:		CONTACTO:																																																									
DIRECCION: BTA		DIRECCION: TRANSVERSAL 11 BIS 70-71 SUR																																																									
IDENTIFICACION: 00256332111 0 TELEFONO:		TELEFONO: IDENTIFICACION:																																																									
OBSERVACIONES: 292 COPIA DE MANDAMIENTO DE RAS		<table border="1"><tr><td>UNIDADES</td><td>1</td><td>FLETE</td><td>\$8,800</td></tr><tr><td>PESO REAL</td><td>2</td><td>DECLARADO</td><td>\$0</td></tr><tr><td>LARGO</td><td>0</td><td>SEGURO</td><td>\$0</td></tr><tr><td>ANCHO</td><td>0</td><td>OTROS</td><td>\$0</td></tr><tr><td>ALTO</td><td>0</td><td>SERVICIO</td><td>\$0</td></tr><tr><td>PESO VOL</td><td>0</td><td>UNIDADES</td><td>\$0</td></tr><tr><td>0% NPA</td><td>0% NPD</td><td>CARTA P.</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">Intentos de entrega</td><td>PELIGROSA</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">☐ Desconocido</td><td>ANIMAL</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">☐ Rehusado</td><td>GUACAL</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">☐ No reside</td><td>P.P.</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">☐ No reclamado</td><td>TRANSPORTE</td><td>\$0</td></tr><tr><td colspan="2">☐ Dirección errada</td><td>TOTAL</td><td>\$8,800</td></tr><tr><td colspan="2">☐ Otros</td><td></td><td></td></tr></table>		UNIDADES	1	FLETE	\$8,800	PESO REAL	2	DECLARADO	\$0	LARGO	0	SEGURO	\$0	ANCHO	0	OTROS	\$0	ALTO	0	SERVICIO	\$0	PESO VOL	0	UNIDADES	\$0	0% NPA	0% NPD	CARTA P.	\$0	Intentos de entrega		PELIGROSA	\$0	☐ Desconocido		ANIMAL	\$0	☐ Rehusado		GUACAL	\$0	☐ No reside		P.P.	\$0	☐ No reclamado		TRANSPORTE	\$0	☐ Dirección errada		TOTAL	\$8,800	☐ Otros			
UNIDADES	1	FLETE	\$8,800																																																								
PESO REAL	2	DECLARADO	\$0																																																								
LARGO	0	SEGURO	\$0																																																								
ANCHO	0	OTROS	\$0																																																								
ALTO	0	SERVICIO	\$0																																																								
PESO VOL	0	UNIDADES	\$0																																																								
0% NPA	0% NPD	CARTA P.	\$0																																																								
Intentos de entrega		PELIGROSA	\$0																																																								
☐ Desconocido		ANIMAL	\$0																																																								
☐ Rehusado		GUACAL	\$0																																																								
☐ No reside		P.P.	\$0																																																								
☐ No reclamado		TRANSPORTE	\$0																																																								
☐ Dirección errada		TOTAL	\$8,800																																																								
☐ Otros																																																											
DOCUMENTOS ADJUNTOS: Tipo de Envio: NOTIFICACION Tipo de mercancia																																																											
FECHA DE ENTREGA		ENTREGADA POR																																																									
CONTRATO		CONTRAENTREGA																																																									

Aviso: ni la empresa ni la aseguradora se hace responsable por vidrios rotos

NPA - Notificación por Aviso

Usuario: GLADYS RODRIGUEZ

Impreso Por FivePostal (www.fivesoftcolombia.com) [Notificación]



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve

Referencia: 110014003081-2019-01492-00

Teniendo en cuenta que la presente demanda fue subsanada en tiempo y que reúne los requisitos exigidos por el artículo 422 del CGP, el Despacho conforme a la potestad otorgada por el artículo 430 ibidem de librar el mandamiento de pago que considere legal,
RESUELVE:

Librar orden de pago por la vía EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA, en favor de **CLARA MYRIAM CASTRO**, contra **JOSE GUILLERMO ABRIL Y SANDRA MILENA JUNCA**, por las siguientes cantidades y conceptos:

1.- Por la suma de **\$10.000.000.00 M/Cte**, por concepto de capital contenido en la letra de cambio base de acción.

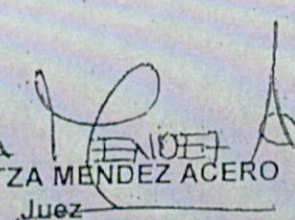
1.1.- Por los intereses moratorios sucesivos, sobre el valor del capital anteriormente mencionado, desde el día 21 de mayo de 2018 y hasta que se verifique su pago total, liquidados a la tasa máxima legalmente establecida, al tenor de lo dispuesto en el art. 884 del C. de Co.

Sobre costas se resolverá oportunamente.

Notifíquese a la parte demandada conforme lo disponen los artículos 291 y 292 del CGP, e indíquesele que cuenta con los términos concedidos en los artículos 431 y 442 ibidem.

Se reconoce al abogado **JESUS EDUARDO LAITON HERADIA**, como apoderado judicial del demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (2)


ERIKA MARITZA MENDEZ ACERO
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia
Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 102 del 18 de
octubre de 2019, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario



27 AGO 2021

COPIA DEL ORIGINAL
RESOLUCIÓN No. 2614



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ (Convertido en
Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple).**

Bogotá, D.C., diecisiete (17) de octubre de dos mil diecinueve

Referencia: 110014003081-2019-01492-00

Teniendo en cuenta que la presente demanda fue subsanada en tiempo y que reúne los requisitos exigidos por el artículo 422 del CGP, el Despacho conforme a la potestad otorgada por el artículo 430 ibídem de librar el mandamiento de pago que considere legal,
RESUELVE:

Librar orden de pago por la vía **EJECUTIVA DE MÍNIMA CUANTÍA**, en favor de **CLARA MYRIAM CASTRO**, contra **JOSE GUILLERMO ABRIL Y SANDRA MILENA JUNCA**, por las siguientes cantidades y conceptos:

1.- Por la suma de **\$10.000.000.00 M/Cte**, por concepto de capital contenido en la letra de cambio base de acción.

1.1.- Por los intereses moratorios sucesivos, sobre el valor del capital anteriormente mencionado, desde el día 21 de mayo de 2018 y hasta que se verifique su pago total, liquidados a la tasa máxima legalmente establecida, al tenor de lo dispuesto en el art. 884 del C. de Co.

Sobre costas se resolverá oportunamente.

Notifíquese a la parte demandada conforme lo disponen los artículos 291 y 292 del CGP, e indíquesele que cuenta con los términos concedidos en los artículos 431 y 442 ibídem.

Se reconoce al abogado **JESUS EDUARDO LAITON HERADIA**, como apoderado judicial del demandante en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (2)


ERIKA MARITZA MÉNDEZ ACERO
Juez

JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C
(Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple)

La anterior providencia se notifica por estado No. 102 del 18 de octubre de 2019, fijado en la Secretaría a las 8:00 A.M

LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario

27 AGO 2021

COPIA DOTEJADA
DEL ORIGINAL
FOLIO No. 2514

Señor

**JUEZ 81 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA, CONVERTIDO EN JUZGADO
63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE.**

La ciudad.

REF. EJECUTIVO 2019-1492

**DE CLARA MYRIAM CASTRO DE BERNAL
CONTRA JOSE GUILLERMO ABRIL y SANDRA MILENA JUNCA**

ASUNTO: RECURSO DE REPOSICIÓN.

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No.3'010.104 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la T.P. No.47.076 del C.S.J., en representación de la señora **CLARA MIRYAN CASTRO**, persona mayor de edad, con domicilio y residencia en esta ciudad, demandante en el proceso de referencia, a usted manifiesto que interpongo **RECURSO DE REPOSICION** contra el auto de fecha dos (2) de diciembre de 2021, que tuvo en cuenta la contestación de demanda y sus excepciones, corriendo traslado de estas a la activa por el término legal, a fin de que se revoque y en su efecto se disponga seguir adelante con la ejecución.

Lo anterior tiene fundamento que los demandados se notificaron por aviso (artículo 292 del C.G.P.) el día primero de septiembre de 2021 y contestaron extemporáneamente la demanda el día 21 de septiembre de 2021.

Al efecto, con la demanda se informó como dirección de notificación de los demandados la calle 112 A sur No.8-C-26 Este, a donde el 17 de abril de 2021 se envió el citatorio (artículo 291 ibidem) y dieron cuenta que los demandados eran desconocidos. (adjunto sendas certificaciones de la empresa CERTIPOTAL).

Razón por la cual, el 8 de junio de 2021 se informó virtualmente al juzgado nueva dirección de los demandados transversal 11 Bis No.70-71 sur.

Fue así como allí en la transversal 11 Bis No.70-71 sur, se enviaron los citatorios y avisos a los demandados con resultados positivos; que luego se pusieron virtualmente en conocimiento del Despacho el 2 de agosto y 9 de septiembre de 2021. (adjunto nuevamente)

En ese orden, es claro que:

a.-Los demandados y a si lo manifiestan en su contestación, conocieron en tiempo de las precitadas notificaciones.

b.-Que la contestación de demanda es extemporánea.

Calle 16 No. 4-25 Of.: 805

Tel. 281 76 95

Cels. 311 208 22 40

eduardolaiton@yahoo.es

Bogotá, D.C. - Colombia

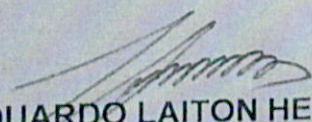
Por lo anterior solicito se **revoque** el auto objeto de ataque en aras de no vulnerar el principio de igualdad procesal de las partes, ni vulnerar el Derecho a la Defensa y el debido proceso establecido en el artículo 29 de la constitución nacional.

Dejo en consideración del Despacho la falta de lealtad procesal, hechos que se deben valorar por el señor Juez, para la aplicación del artículo 86 del C.G.P.

PRUEBAS:

- 1.- Certificación negativa expedida por CERTIPOSTAL del trámite de la citación para diligencia de notificación personal, calle 112 A sur No.8-C-26 Este de Bogotá (artículo 291 C.G.P.) Al demandado JOSE GUILLERMO ABRIL. GUIA 892385300015.
- 2.- Certificación negativa expedida por CERTIPOSTAL del trámite de la citación para diligencia de notificación personal, calle 112 A sur No.8-C-26 Este de Bogotá (artículo 291 C.G.P.) A la demandada SANDRA MILENA JUNCA. GUIA 892385400015.
- 3.- Memorial y texto de mensaje, informando nueva dirección de los demandados, enviado virtualmente al Despacho el 8 de junio de 2021.
- 4.- Memorial, y texto de mensaje adjuntando citatorios (291) a los demandados.
- 5.- certificación positiva, guías de envío y citatorio 291 debidamente cotejados enviados a los demandados.
- 6.- Memorial y texto de mensaje informando y adjuntando virtualmente el trámite positivo del aviso (art 292 C.G.P.).
- 7.- certificación positiva de entrega a los demandados del aviso el 1º septiembre 2021, guías de envío y aviso debidamente cotejado y sellado.

Atentamente,


JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C. C No. 3'010.104 de Bogotá.

T. P. No. 47.076 del C.S.J.

Dirección profesional: Calle 16 No. 4.25 oficina 805 Bogotá, D.C.

Correo electrónico: eduardolaiton@yahoo.es

Teléfono 3112082240

Ejecutivo 110014003081-2019-01492-00 DE CLARA MYRIAM CASTRO VS GUILLERMO ABRIL Y SANDRA MILENA JUNCA.

Eduardo Laiton Heredia <eduardolaiton@yahoo.es>

Jue 9/12/2021 10:41 AM

Para: Juzgado 81 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl81bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Camilo Contreras <camilo724242@gmail.com>; abrilguillermo2@gmail.com <abrilguillermo2@gmail.com>

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA, apoderado de la parte actora, con el archivo adjunto interpongo recurso de reposición contra el auto del 2 de diciembre de 2021.

firmado

JESUS EDUARDO LAITON HEREDIA

C.C. No.3'010.104 de Bogota

T.P. No.47.076 del C.S.J.

Telefono 311 208 22 40



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL - TRANSITORIAMENTE
JUZGADO 063 DE PEQUEÑAS CAUSAS PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
ENTRADA AL DESPACHO

TRASLADOS ART. 110 C. G. P.

En la fecha 19-02-2021 se hizo el presente traslado
conforme a lo dispuesto en el Art. 319 del
C.G.P. el cual corre a partir del 18-02-22
y vence el 17-02-23

La Secretaria _____
